

Normas de colaboración para los autores

Instrucciones para autores

La *Revista Ciencia Multidisciplinaria Cunori* es el órgano oficial de difusión del Centro Universitario de Oriente de Universidad de San Carlos de Guatemala. Es de libre acceso y no tiene cargo alguno para los autores.

Se acoge al acuerdo sobre *Requisitos Uniformes para Preparar los Manuscritos Enviados a Revistas de las ciencias multidisciplinarias*. Por este motivo, todos los manuscritos enviados a la revista son revisados inicialmente por el Comité Científico de Revisión y Arbitraje, con el fin de vigilar que se respeten las normas descritas en el acuerdo y en este documento.

Se publican manuscritos que tengan su fundamentación en disciplinas básicas, clínicas o sociales, relacionadas con las ciencias multidisciplinarias. Sin embargo, se otorga mayor relevancia a los estudios cuantitativos de diseño analítico, a los cualitativos como etnografías, historias de vida y tesis fundadas, y a los relacionados con métodos diagnósticos y epidemiológicos.

Los trabajos deben ser inéditos, es decir, ni el artículo ni parte de él o de su esencia, tablas o figuras, pueden haber sido publicados o estar en vías de publicación en otra revista. La publicación posterior o su reproducción total o parcial deben contar con la aprobación del editor y dar crédito a la publicación original en la revista. Si el artículo ha sido publicado en otro país, en el mismo u otro idioma, puede ser aceptado para su publicación siempre y cuando los autores tengan la aprobación de los editores de ambas revistas.

Los trabajos deben ser sometidos en la plataforma Open Journal System (OJS) de la revista (<http://revistacunori.com/>), una vez esta se encuentre actualizada. Por el momento, se recomienda enviar una copia al correo institucional de la *Revista Ciencia Multidisciplinaria*

Cunori: revistacientificacunori@gmail.com. El formato solicitado es el siguiente: Microsoft Word®, tipografía Arial 12 puntos, escrita a espacio 1.5, en tamaño carta, con márgenes de 3x3 centímetros.

Se debe anexar una carta firmada por todos los autores, donde expresen claramente que el trabajo ha sido leído y aprobado por todos ellos. También deben indicar la sección en que debe ser publicado, y en la que consignan el nombre, el correo electrónico y el teléfono del autor al cual se debe dirigir la correspondencia. El autor principal debe guardar copia de todo el material enviado.

Los artículos serán sometidos a revisión por pares (*peer review process*) especialistas en la materia, independientes tanto del equipo editorial como de los autores. Este proceso se realiza de forma anónima y confidencial. Por esta razón, las partes no conocerán las identidades del autor ni del revisor, respectivamente, y es el equipo editorial quien se encargará de la correspondencia entre ellos.

Todos los artículos que presenten investigaciones en seres humanos deben ceñirse a las normas éticas emanadas de la Declaración de Helsinki y las leyes establecidas por el Ministerio de Salud de Guatemala. Cuando se trate de investigaciones en animales, se debe tener en cuenta la Ley 84 de 1989 y hacer referencia explícita al uso de medidas apropiadas para minimizar el dolor. En cualquier caso, es indispensable tener la aprobación del Comité de Ética en Investigación de la Institución donde se realizó el estudio. Se debe guardar la confidencialidad y anonimato de los participantes, por lo que no se deben emplear datos que permitan su identificación.

La revista consta de las siguientes secciones: **Artículos científicos**: son manuscritos originales que informan sobre principales resultados de investigación, su finalidad es compartir los resultados con la comunidad científica y que se incorporen como recurso bibliográfico a disponibilidad de los interesados. Las principales características de los artículos son los resultados fidedignos de la investigación, son validados por expertos y aportan para el desarrollo de la ciencia nuevo conocimiento. **Ensayo Científico**: los ensayos son manuscritos en donde el autor aborda la interpretación de un tema relevante a la ciencia. Plantea argumentos y opiniones personales basadas en literatura científica y concluye con una posición sobre el tema seleccionado. **Resúmenes de Congresos**: es un género académico que se utiliza para dar a conocer de manera sintética la información más importante presentada por los ponentes del congreso. El organizador del congreso escribirá el resumen para compartir con la comunidad científica lo relevante

de las ponencias. **Homenajes:** es un género académico en el cual se da a conocer a la comunidad el aporte de personajes o instituciones, que se han destacado en diferentes ámbitos.

El manuscrito debe tener la siguiente secuencia: página titular, resumen y palabras clave en español, inglés (*abstract, keywords*), cuerpo del texto (según el tipo de manuscritos), agradecimientos, descargos de responsabilidad, referencias, tablas y figuras. Las páginas deben ser numeradas en forma consecutiva, comenzando con la del título, en la esquina superior derecha.

1. Página titular

Esta página comprende: a) el título del artículo (en español, en inglés); b) nombres y apellidos de cada autor, acompañados de las iniciales y de su afiliación institucional (no se deben incluir las especialidades de los autores); c) nombre y dirección de correo electrónico del autor que se ocupará de la correspondencia relativa al manuscrito.

Autoría. Tal como se establece en los "Requisitos uniformes", para ser considerado como autor de un trabajo es indispensable haber realizado contribuciones sustanciales en **todos** los siguientes puntos: a) la concepción y diseño, la adquisición de los datos e información, o análisis e interpretación de los datos; b) planeación del artículo o revisión de contenido intelectual importante; c) aprobación final de la versión a ser publicada. **La "autoría por cortesía" es inaceptable.** El aporte de muestras o el reclutamiento de pacientes, por ejemplo, aunque esenciales para la investigación, no constituyen por sí mismos autoría y una mención en los agradecimientos es suficiente para este tipo de contribución. **Por este motivo, cada autor debe especificar qué tipo de aporte tuvo en el trabajo.**

2. Resumen y palabras clave (*abstract / keywords*)

El resumen debe ser concreto, escrito en un estilo impersonal, con una extensión máxima de *200 palabras* y debe estructurarse en los apartados señalados a continuación. *Introducción* (en la que incluya los objetivos del trabajo); *materiales y métodos*, *Resultados* y *Discusión*.

Las palabras *clave* (3 a 5) se agregan a continuación del resumen. Deben corresponder a las propuestas los Descriptores de Ciencias de la Salud o tesauruso de UNESCO para el campo de ciencias sociales. En el caso de términos de reciente aparición que aún no figuren en los mencionados directorios, podrán usarse las expresiones corrientes.

3. Texto

Su desarrollo y esquema depende del tipo de trabajo y sección a la que van destinados. El manuscrito debe ser lo más conciso posible. Debe evitarse el uso de modismos, jerga médica o de ciencias sociales, regionalismos o cualquier variación idiomática que vaya en contra del buen uso del idioma. Las fórmulas y expresiones matemáticas deben estar de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades. No se aconseja el uso de abreviaturas excepto para unidades de medida. En caso de utilizar abreviaturas, siglas o acrónimos, la primera vez que se mencionen en el texto deben ir precedidas por las palabras completas que las originan.

La extensión de los manuscritos **no debe ser mayor a 10 páginas**, incluyendo máximo 3 tablas o 3 figuras máximo. Este debe estructurarse en los siguientes apartados: 1) **Introducción:** especifica el objetivo del trabajo y resume las razones para su estudio u observación; 2) **Materiales y métodos:** descripción completa de elementos y procedimientos usados de manera tal que se pueden reproducir los resultados. Debe incluirse el tipo de análisis estadístico. En esta sección es imprescindible mencionar las consideraciones éticas y la aprobación por el comité de ética de la institución. 3) **Resultados:** se presentan en secuencia lógica en el texto; no se deben repetir los datos de los cuadros o ilustraciones; 4) **Discusión:** se recalcan los aspectos nuevos e importantes del estudio, las conclusiones que se derivan de ellos y las implicaciones de los resultados. Estas observaciones deben relacionarse con otros estudios relevantes.

En el caso de los ensayos científicos la extensión del texto **NO DEBE SER MAYOR A 10 PÁGINAS** sin incluyendo máximo 3 tablas o 3 figuras. Debe estructurarse en los siguientes apartados 1) **Introducción:** expone brevemente el problema y el estado de la investigación en el tema, plantea la hipótesis o problema de trabajo y presenta un esquema de la organización que tendrá el desarrollo del artículo; 2) **Desarrollo:**

elabora los argumentos y las discusiones pertinentes, y los organiza en subapartados temáticos; 3) **Conclusiones:** resume de manera concisa los resultados y evalúa sus posibles repercusiones para el estado de la investigación en el tema.

Los resúmenes de congresos **NO DEBEN TENER UNA EXTENSIÓN MAYOR A 10 PÁGINAS**. Debe estructurarse en los siguientes apartados 1) **Introducción:** expone brevemente el problema por reflexionar y los puntos críticos o de discusión; 2) *Desarrollo:* elabora los argumentos y las discusiones pertinentes; 3) *Conclusiones:* resume y evalúa las posibles repercusiones para el problema planteado.

4. Agradecimientos

Se incluirán contribuciones que necesiten agradecimiento, pero no justifiquen autoría, como el apoyo general dado por el director de un departamento. Otros ejemplos incluyen a consejeros científicos, revisores, recolectores de datos, mecanógrafos, etc.

Si el tema ha sido presentado en alguna reunión, deberá indicarse el carácter de la misma, la ciudad y la fecha de exposición.

5. Descargos de responsabilidad

Es necesario incluir un párrafo con los "descargos de responsabilidad" ("disclaimer") y la información sobre fuentes de financiación, si estas existieron; aportes de la industria farmacéutica, del proveedor de algún equipo, de medicamentos o implementos, etc.).

6. Referencias

La *Revista de Ciencia Multidisciplinaria Cunori* sugiere a los autores, la cita de por lo menos dos referencias guatemaltecas o latinoamericanas. Las referencias se enumeran de acuerdo con el orde alfabético. El esquema, la puntuación de las referencias y el título de la revista, deben basarse en los formatos utilizados por los requerimientos de la última versión de Normas APA. No se aceptarán como referencias artículos, tesis, resúmenes, presentaciones en congresos u otros trabajos no publicados, por la imposibilidad de ubicarlos. **Cuando esté disponible, hay que incluir el número DOI**. Los siguientes ejemplos ilustran la forma como se deben escribir las referencias.

7. Tablas y figuras

Se aceptarán un máximo de 3 tablas o figuras. Las tablas y cuadros se denominarán *tablas* y deben llevar numeración arábiga de acuerdo con el orden de aparición. Cada una debe tener título en la parte superior, la fuente y anotaciones, en la parte inferior. Los símbolos para unidades deben aparecer en el encabezamiento de las columnas. **Se aceptarán solamente aquellas que aporten o aclaren el texto.**

Las fotografías, gráficas, dibujos y esquemas se denominarán figuras, se enumerarán según el orden de aparición y sus leyendas. Cada una debe tener título en la parte superior; la fuente y anotaciones, en la parte inferior. Las fotografías deben enviarse en archivo electrónico aparte, indicando el programa utilizado y deben tener un tamaño mínimo de 300 DPI para lograr una buena reproducción. No se publicarán fotografías a color, a menos que sea estrictamente necesario.

Si una figura o tabla ha sido previamente publicada, se requiere el permiso escrito del editor o autor y debe darse crédito a la publicación original. Si se utilizan fotografías de personas, debe obtenerse el permiso escrito para emplearlas e incluir la dirección o la fuente donde esto pueda ser verificado.

8. Términos legales

La responsabilidad de los conceptos que se publiquen es íntegramente del autor y la *Revista de Ciencia Multidisciplinaria Cunori* no asume ninguna por ellos.

Los autores renuncian al control y a los derechos de publicación de sus manuscritos, cediéndole a la *Revista de Ciencia Multidisciplinaria Cunori* sus derechos patrimoniales, incluyendo la publicación en internet y en medios magnéticos.

Todos los textos incluidos en la *Revista de Ciencia Multidisciplinaria Cunori* están protegidos por derechos de autor. Conforme a la ley de acceso abierto, siempre que se cite al autor.

Lista de comprobación para la preparación de envíos

Como parte del proceso de envío, los autores están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

1. El artículo no ha sido sometido ni publicado en otra revista.
2. El archivo enviado está en formato Microsoft Word.
3. El texto tiene interlineado 1.5, tipo de , tamaño 12 puntos; título en letra Arial 12, idioma español; resumen con extensión máxima de 200 palabras y estructurado de acuerdo con el tipo de manuscrito; palabras clave (de 3 a 5) según descriptores de Ciencias de la Salud o tesoro de UNESCO para el campo de ciencias sociales; contiene un máximo de 5 tablas y figuras.
4. El texto está estructurado de acuerdo con el tipo de manuscrito.
5. Las Referencias están con la última versión de Normas APA y se ha añadido el número DOI del artículo cuando esté disponible.

Aviso de derechos de autor

Los manuscritos postulados a la Revista Ciencia Multidisciplinaria Cunori deben ser originales e inéditos y no deben estar simultáneamente en proceso de publicación en otras revistas, compilaciones o cualquier otro medio de publicación. Los derechos de autor serán del Centro Universitario de Oriente de Universidad de San Carlos de Guatemala. Cuando el autor quiera publicar el manuscrito en otra publicación, deberá pedir a la Editorial de la revista ciencia multidisciplinaria Cunori, los permisos correspondientes. De igual forma, cuando la Revista esté interesada en publicar artículos que ya han sido publicados en otras revistas, procederá a solicitar los permisos correspondientes en la editorial donde se realizó la primera publicación.

Bajo una [Creative Commons Attribution License](#) los autores pueden compartir el trabajo con un reconocimiento de la autoría del trabajo y la publicación inicial en esta revista.

Declaración de privacidad

Los nombres y direcciones de correo-e introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

Proceso de evaluación por pares

a. El Comité Científico Editorial de la *Revista Ciencia Multidisciplinaria Cunori* hará una convocatoria amplia para la presentación de artículos, a partir de la cual quienes deseen participar contarán con un plazo determinado para entregar su propuesta.

b. Una vez recibido un artículo, el Comité Científico Editorial de la *Revista Ciencia Multidisciplinaria Cunori* notificará al autor de su recepción; registrará el artículo y dará a conocer el título del trabajo sin el nombre del autor, procediendo a entregarlo a un par evaluador externo para su evaluación. Los evaluadores serán elegidos minuciosamente teniendo como punto de referencia la temática del artículo y el conocimiento especializado de cada uno de los temas.

c. Los evaluadores externos revisarán los artículos y entregarán por escrito el resultado de su evaluación, diligenciando el formato de evaluación de la *Revista Ciencia Multidisciplinaria Cunor*. El proceso de evaluación por parte de los pares externos tomará un periodo mínimo aproximado de 16 semanas, este tiempo de duración dependerá principalmente del cronograma de la revista, calidad del artículo y la prontitud en que los autores envíen el manuscrito con los ajustes sugeridos

d. Posteriormente, se definirá la aceptación, el rechazo, o la devolución para ajustes o modificaciones.

e. Según el caso, la coordinación editorial procederá a:

– Comunicar al autor la aceptación del artículo e iniciar el procesamiento del texto para su publicación.

- En caso de rechazo se notificarán al autor los motivos expuestos por el par evaluador anónimo que impiden la publicación de su trabajo.
- Cuando el par evaluador considere que un artículo puede publicarse, pero que es necesario ajustarlo o complementarlo, el comité científico editorial de revisión y arbitraje, presentará por escrito al autor las anotaciones correspondientes.
- En cualquiera de los tres casos anteriores, el autor sabrá la respuesta de la evaluación anónima, la cual será notificada por escrito por la editora de la Revista.
- Los resultados finales del proceso de evaluación serán inapelables en todos los casos.